

Estimados vecinos de La Mariscal, en esta oportunidad deseo poner en conocimiento la Gestión realizada por la ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL, y que dentro del marco de sus competencias, ha dado respuesta a las demandas y necesidades planteadas por la ciudadanía, las cuales han sido ejecutadas a través de los diferentes programas y proyectos, que estaban establecidos dentro de su PLAN OPERATIVO ANUAL DEL 2022.

“El art.90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que las “Las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado, que manejan fondos públicos o que desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras o servidores públicos sobre sus actos u omisiones:

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social”(…)

La Administración Zonal Especial Turística La Mariscal, aplicando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2022-2031, que es instrumento que dicta las directrices sobre la planificación del territorio, a través de los siguientes ejes:

1. EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTUCIONALIDAD:

Objetivo Estratégico 1,

Ejercer la Gobernabilidad y Gobernanza construyendo una cultura política ciudadana que, a más de ser democrática, sea un aporte para el cumplimiento de normas de convivencia, los cuales han estado enmarcados en el Sistema de Participación ciudadana el Voluntariado Quito en Acción, La agrupación Somos Quito, Y buenas prácticas ambientales en el Distrito Metropolitano de Quito.

2. EN EL EJE TERRITORIAL,

Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión ambiental, de residuos y de riesgos responsable y sostenible.

Objetivo estratégico 3: Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad.

Objetivo estratégico 4: Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables de calidad, eficientes y seguras.

3. EJE ECONÓMICO

Objetivo Estratégico 5: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.

4. EJE SOCIAL

Objetivo Estratégico 6: Asegura una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.

En el informe narrativo se evidencia que las metas establecidas por la AETLM se han cumplido.

Como sugerencias para los años venideros tengo a bien motivar a la ciudadanía para que se involucre en los proyectos de la administración y en la vida del barrio. Se necesita mayor participación ciudadana para implementar estrategias y promover la corresponsabilidad en territorio. Somos actores corresponsables y debemos asumir nuestro rol activo en el barrio y no solo esperar de las autoridades o de las instituciones para lograr un verdadero cambio. Este es nuestro barrio y debemos ser parte de su proceso, su dinámica y su reactivación.

Desearía solicitar a la AETLM, establecer un control más profundo sobre el abastecimiento de proveedores a las diferentes actividades económicas que se desarrollan en la zona, al igual que exista un control eficiente a los poseedores de PUCA, a fin de que se establezcan en sitios definidos. Los otros pedidos ciudadanos son competencias de otras entidades, y la AETLM, ha desplegado varias acciones de coordinación con ellas.

Desde la ciudadanía y en mi calidad de Asambleísta a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, evidencio que la Rendición de cuentas no ha tenido observaciones de incumplimiento de lo proyectado, y a pesar de requerir mayor asignación presupuestaria y no contando con autonomía de recursos en relación a presupuestos participativos que es un mecanismo importante que nos permite ejecutar proyectos en beneficio de todo el barrio, la AETLM ha atendido la mayor parte de las actividades planificadas.

Quiero reiterar el llamado a todos los que habitamos, hacen comercio, tienen salas de diversión, negocios diversos y dispersos, es decir a toda la población a ser parte de este proceso participativo, porque solo así podremos solucionar problemas, y diferencias. Recuerden que la UNION HACE LA FUERZA, debemos estar juntos, organizados, positivos y propositivos, no para ser como antes, sino mejores para el futuro.

Agradezco a todo el personal de la AETLM, por los servicios y atenciones brindadas a la ciudadanía y en especial al Señor Administrador, por la entereza con la que ha desempeñado sus funciones, a ustedes mil gracias por la atención.

Atentamente:

Josafax Portero de Rivera
Josafax